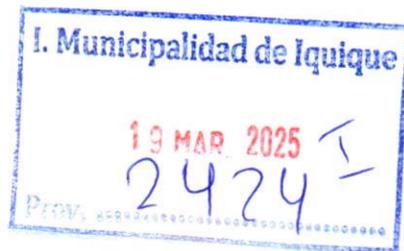


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 19 de Marzo del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Marzo del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
centro cultural social y deportivo unión huara  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 17<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Pje Huara 2962-B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro cultural social y deportivo unión huara

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ada Norma Alsmussen Nuñez</u>	[REDACTED]	<u>Alsmussen</u>
2	<u>Olicia del Carmen Flores Alday</u>	[REDACTED]	<u>Olicia F</u>
3	<u>CAMILLO JAVIER SANTANDER GUERRA</u>	[REDACTED]	<u>Cam</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

